CURADOR URBANO No.2 DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA. ARQ. DIEGO RAMÍREZ VARGAS REFERENCIA: 25817-2-24-0004

El Curador Urbano 2 de Tocancipá, Cundinamarca, arquitecto DIEGO RAMÍREZ VARGAS, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación No. 25817-2-24-0004 del 05 de marzo de 2024, los señores INVERSIONES STRATA S.A.S, con NIT. 900.790.047-9, ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva y Cerramiento, para el predio ubicado en el predio LO DE FUTURO DESARROLLO COMERCIAL, identificado con el código catastral 25817030000000-220546000000000, Uso Principal: Comercio, Escala(s): Grupo II, en 1 piso de altura.

La presente publicación se efectúa para comunicar a vecinos y/o terceros interesados en el trámite, para que, en caso de así considerarlo, puedan hacerse parte y puedan hacer valer sus derechos. Su participación podrá hacerse hasta antes de la expedición del Acto Administrativo que resuelva la solicitud, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Carrera 6 No. 9-33, Oficina 204, Teléfonos: (601) 880 6314 y 321 349 8016, o enviándolo al correo electrónico: servicioalcliente@curaduria2tocancipa.com.co.

Se publica en Tocancipá, Cundinamarca, el día 15 de abril del 2024.